



SG/SH/bvg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **11 de mayo de 2020**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y a las 10:15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Gobierno Local celebradas los días 16 de marzo de 2020, 23 de marzo de 2020, 01 de abril de 2020, 20 de abril de 2020 y 27 de abril de 2020.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina en C/ Pablo Gargallo 38 (4117/20).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por CARTES RESIDENCIAL S.L. para instalación de grúa torre en la parcela sita en C/ Cantalarrana c/v Constitución 70 (5807/20).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. para la instalación de una grúa torre en la parcela sita en C/ Budapest c/v Río Guadalquivir (5954/20).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. para la instalación de una grúa torre en la parcela sita en C/ Budapest c/v Río Guadalquivir (6761/20).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por CONSTRUCCIONES MV S.L. para la instalación de una grúa torre en la parcela sita en C/ César Manrique 2-4-6 (7759/20).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina en C/ Concepción Arenal 33 (8374/20).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por HUECAR 2005 SL. para la "Demolición de dos edificios de viviendas unifamiliares existentes y anexos" en C/ Cruz nº 36 y nº 38 (8624/20).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por KAMPODOMO S.L. para edificio de 22 viviendas y garaje en calle Luz 6 (8690/20).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A. para la "Demolición de varios edificios existentes y anexos" en Avenida de la Constitución Nº 29-31-33 (9336/20).

11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por HUECAR 2005 SL. para la "Demolición de varios edificios de viviendas existentes y anexos" en C/ CURAS nº 30-32-34-36-38-40 (9343/20).

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SA. para la "Demolición de varios edificios de viviendas existentes y anexos" en C/ CURAS Nº 28 y C/ CRUZ nº 12, nº 10, nº 8 (9345/20).

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso para transformación de local comercial sito en C/ Zaragoza 11, local 9 en una vivienda (40294/19).

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso para transformación de local comercial sito en C/ Londres 60B en una vivienda (41054/19).

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso para transformación de local comercial sito en C/ Pozo de las Nieves 11, Esc. L -Semisótano Puerta 4, en una vivienda (4909/20).

16º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por COLUMELA COMPANY 2019 S.L. para transformación de local sito en C/ Metano 12, local 4 (3259/20).

17º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre consulta industrial CI-3/20 formulada por GANCEMAR, S.L. en relación a "Bar-Cafetería; Restaurante" o "Supermercado" en Calle Hilados, 13.

18º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local sobre modificación del punto nº 13 de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de marzo de 2020 sobre el reconocimiento de la obligación y ordenación de pago de la Relación de facturas y/o certificaciones F/2020/23, en el sentido de modificación de la aplicación presupuestaria de la Factura CMC 1 de la empresa Licuas, con CIF A78066487.

19º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial Nº 3/2020 por importe de 113.898,92 euros, como continuación de servicios necesarios por haberse producido un retraso en la adjudicación de los mismos.

20º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local, sobre la aprobación de la relación de facturas F/2020/60, por importe total de 267.389,25 euros.

21º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación de la relación de facturas F/2020/61, por un importe de 54.887,78 euros.

22º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación a la Junta de Gobierno Local para rectificación de error material del expediente PA 33/2020 "Suministro de materiales de ferretería, construcción, pintura, fontanería, riego, señales de tráfico y productos de limpieza para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz".

Segundo. NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

Torrejón de Ardoz a siete de mayo de dos mil veinte.

Alcalde-Presidente

